

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 " "
Extranjero, año. 40 " "
Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. 1 " "
Segunda ídem. 1,50 " "
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS.



¡JUSTICIA!

¡Señor ministro de la Guerra! Lea, medite y obre.

Sin apasionamientos, con imparcialidad é impellido por la veneración que me inspiran los altos prestigios de nuestro heroico Ejército, me decido á exteriorizar el sentir de una de sus más humildes y benemérita clases, guiando mi pluma el fraternal cariño que á la sufrienda clase de sargentos me une.

Si el señor ministro de la Guerra atiende mis respetuosas demandas, los humildes del Ejército quedarán satisfechos, é interiormente aplaudirán con toda su alma al superior que, desde su elevado puesto, sabe hacer justicia á sus subordinados sin distinción de jerarquías, sin prejuicios ni parcialidades.

No voy á pedir nada de lo mucho que necesita esa clase cententida del Ejército. Voy á pedir únicamente justicia, exponiendo hechos que están ocurriendo y transgresiones de lo legislado, que pueda ser motivo de disgusto. Y por más que haya el recurso de queja y la esperanza del remedio, por parte de quienes se consideran poco considerados, el malestar ha de sentirse y la interior satisfacción debilitarse, lo cual es siempre un peligro para la disciplina, por cuyo mantenimiento hay que velar.

El señor ministro de la Guerra ignora estos hechos, y en esa consoladora creencia los expongo á la luz pública, para que enterado de ellos tome cartas en el asunto y se apresure á disponer lo que en justicia proceda, para que cese un estado de cosas que no deba mantenerse, hasta por el prestigio y el respeto que merece el Ejército y cuanto con él se relaciona.

El 27 de Octubre de 1886 apareció en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra un Real decreto por el cual se suprímia de la Milicia á uno de sus más firmes sostenes; á una clase digna y honrada, cuyos relevantes servicios era reconocidos por todos; aquella benemérita clase de sargentos primeros, que aún es recordada con cariño por los veteranos que tuvieron ocasión de apreciar su acendrado espíritu militar, su austera disciplina y su valor estolico en los momentos decisivos de un combate.

El entonces ministro de la Guerra, general Castillo, debió obrar bajo el imperio de una sensación poderosa, hija de los prejuicios políticos. No puede justificarse de otro modo el cúmulo de atropellos que se ordenan en los 27 artículos draconianos de que se compone el funesto Real decreto que determinó la decadencia de la clase de sargentos, sobre la cual pesó hasta ha poco un injurioso estigma, del que se valieron sus poderosos enemigos para restarle autoridad, prestigios, beneficios y negarle un porvenir á que por sus valiosos servicios es indiscutiblemente acreedora.

El día 2 de Enero de 1907, veinte años después del en que se publicó aquel desatentado Real decreto, apareció en el Diario Oficial una Real orden que fué la justa reivindicación de la clase, cuyos méritos y servicios hallábase relegados al olvido desde la infausta disposición del tristemente célebre general Castillo.

El ilustre general Weyler, tan respetado y querido en el Ejército, fué el suspirado Mesías de los sargentos. Sus ideas democráticas y sus sentimientos de justicia, fueron puestos de relieve al recompensar los méritos y servicios de los humildes, borrando con este rasgo de justicia, y de equidad el anatema que pesaba sobre esos abnegados servidores de la Patria, que son al par fuertes columnas en que descansa la disciplina militar.

Miles de familias celebraron gozosas tan fausto acontecimiento, y en el corazón de todos brotó un sentimiento de filial afecto hacia el ilustre organizador, príncipe de la Milicia, único general que hasta entonces, desterrando arcaicos y quiméricos prejuicios, se decidió á llevar á cabo obra reparadora y de gran trascendencia en el orden social y militar.

Cuando alguna vez se habla entre sargentos de aquella Real orden inspirada en la más sana doctrina militar, sólo se oye una calurosa exclamación de elogio y de gratitud hacia el general Weyler, al cual considera la clase de sargentos como padre, diciendo: ¡Ah, si volviera á ser ministro!

Este estado de ánimo no es de extrañar. La disciplinada y sufrida clase de sargentos ve con honda pena, con sentimiento profundo, que dicha Real orden, si no contravenida, está incumplida, y sus sencillos y nobles corazones de soldados sienten la nostalgia del desatendido, avivándose en ella el cariño filial, el respetuoso cariño que les supo inspirar el bravo caudillo, el amparador del desvalido, el que no se desdén de descender hasta las más humildes clases militares, pulsar su sentir, apreciar lo justo y noble de sus aspiraciones y realizar todas aquellas compatibles con la disciplina, con la obediencia y con el principio de autoridad.

Yo, ajeno á las pasiones que puedan predominar en los sargentos y convencido (¡haga Dios que no me equivoque!) de que el señor ministro de la Guerra tomará buena nota de cuanto exponga en mal trazados renglones relacionados con este asunto, voy á transcribir los artículos de la preclara Real orden que no se cumplen, ó que se contravienen.

Si el general Luque quiere comprobar la exactitud de mis afirmaciones, bastará que pida, á quien corresponda, informes exactos, sinceros, en los que respaldanza la justicia, y aun cuando puedan diferir algún tanto de la realidad, por razón de que ésta no se pone de manifiesto en toda su desnudez, sino al cabo de largo tiempo de observación, siempre serán sobrados para formar juicio.

Véase el preámbulo de la Real orden que tanta satisfacción causó en la benemérita clase de sargentos, y que dice así:

«Sargentos.

Circular.—Excmo. Sr.: Los sargentos, por su larga permanencia en las filas, funciones que desempeñan cerca del soldado, y como auxiliares del mando de los oficiales, por su acrisolada disciplina y amor al servicio merecen atención especialísima y deben ser acreedores á que se mejore su situación dentro del concepto moral militar, dictando reglas que tiendan á dignificar á estos individuos, en armonía con la época presente, á fin de que se aproximen en lo posible á la categoría inmediata superior, sin separarse ni perder contacto directo con la inferior y el soldado, á los que debe servir de modelo, según claramente, entre otros, determinan los artículos 4.º, 6.º, 26, 27 y 30 de sus obligaciones, la Ordenanza general del Ejército.

«Inspirado en estos propósitos, é interin las Cortes resuelven en su día acerca del porvenir que ha de señalarse dentro de las filas del Ejército á la clase de sargentos, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

«Artículo primero. En los cuarteles donde no haya podido cumplimentarse

la Real orden circular de 29 de Agosto de 1905, por falta de locales, se procederá á separar los dormitorios de tropa del de sargentos, por medio de mamparas ó tableros, en la forma más económica posible, con cargo á los fondos del material. Estos dormitorios se dotarán de utensilio decoroso y luz.»

En otra disposición posterior, de 25 de Febrero del mismo año, se determinó la clase de utensilio con que se habían de dotar los dormitorios y cuerpos de guardia de sargentos.

Esta primera parte tan importante, puesto que trata de ofrecer alguna modesta comodidad á quienes por deberes de su cargo tienen que dormir en el cuartel y pasan en él la mayor parte del día, no se llevó á cabo más que en contados Cuerpos, y, en éstos, aún existe á los cinco años de uso constante y trasladados á diversos cuarteles el mismo utensilio que se dió por vez primera.

Causa sonrojo visitar los dormitorios de sargentos en los cuarteles de esta guarnición, y en particular en los de los cantones. En un espacio reducido que cierran cuatro antiestéticos bastidores de arpillera pintada, se ven, á lo sumo, una ó dos camas de las que se denominan de sargentos después de haber servido largos años en los hospitales militares, y tres ó cuatro más, compuestas del tablado con el incómodo jergón de esparto y pardas mantas que usan en el siglo xx (!) los soldados de España, un solo palanganero con palangana desportillada, un viejo espejo y dos ó tres sillas más viejas aún.

¿Dónde está el *utensilio decoroso* con que ordena el anterior artículo se doten esos dormitorios y que tan claramente especifica la Real orden de 25 de Febrero de 1907?

¿No es deprimente y hasta inhumano que á defensores leales de la Patria, que llevan largos años de honrados servicios y vienen sacrificando su juventud en holocausto de tan santo ideal, se les trate con tamaña desconsideración? ¿No requiere esta situación del sargento pronta reforma en bien de la satisfacción interior que impulsa noblemente al sacrificio de la vida en los momentos en que se hace preciso?

«Art. 2.º Se procederá en los cuarteles á habilitar un local para sala de estudios de sargentos, con mobiliario adecuado al objeto para que se implanten esta nueva dependencia, no excediendo de 500 pesetas los gastos de instalación y de 25 mensuales para su entretenimiento, con cargo ambas partidas al fondo de material de los Cuerpos. En la «Sala de estudios de sargentos» no existirán otra clase de obras que las profesionales y revistas artísticas ó de la técnica militar.»

Esta importante mejora que tiende á facilitar medios de cultura á la clase de sargentos se llevó á cabo de un modo mezquino, salvo raras excepciones. Un pequeño armario con unos cuantos libros sirvió en muchos Cuerpos para convertir en «Sala de estudios de sargentos» la antigua Academia de los mismos, local que también se aprovechó para la de cabos en algunos regimientos, por insuficiencia de locales adecuados.

En estos tiempos en que los gobernantes se preocupan de los medios más propios y conducentes para dotar de bibliotecas públicas hasta las localidades menos importantes, lo que viene haciéndose en la generalidad de los Cuerpos es contrario á las modernas corrientes en favor de la intelectualidad.

La ilustrada clase de sargentos, cuyos ideales son más elevados de lo que algunos creen, tiene ansias de saber; siente vehementes deseos de poder adquirir todos los conocimientos que se consideren necesarios para alternar dignamente

el día de mañana con la intelectualidad procedente de las Academias militares.

Su irrisoria paga no permite al sargento distraer cantidad alguna en la adquisición de obras literarias, y la falta material de tiempo, dadas sus muchas obligaciones, le impide también pasar diariamente, como sería su deseo, unas horas en una biblioteca pública. Lo lógico, pues, sería que las 300 pesetas anuales que debe abonar el fondo de material de los Cuerpos para entretenimiento de la «Sala de estudios» se invirtieran en la adquisición de obras científicas de texto, para que los sargentos que lo desearan pudiesen, sin necesidad de dispendio alguno, disponer de medios adecuados para estudiar las materias que más les conviniere ó fuesen de su agrado. Este importante y delicado asunto, que debería ser resuelto por iniciativa de los jefes de Cuerpo, sólo es cumplimentado parcialmente en muy contados de ellos, destacándose entre éstos uno de la guarnición, cuya «Sala de estudios de sargentos» reúne cumplidamente, á más de una buena biblioteca, las condiciones de comodidad que se requieren para hacer agradable la permanencia en ella é incitar al estudio.

«Art. 5.º Los sargentos que no estén de servicio y tengan familia en la localidad de su residencia, podrán dormir fuera del cuartel á propuesta de sus jefes, autorizados por los gobernadores militares de las plazas, sea cual fuere la antigüedad de su empleo. Igual beneficio podrá concederse, aun cuando no tuvieran familia, á aquellos que se hagan acreedores á ello por sus condiciones de honradez, inteligencia y aplicación.»

La segunda parte de este artículo no se cumplimenta. Los jefes de Cuerpo, salvo raras excepciones, nieganle á conceder este permiso á los sargentos que no tienen familia en la localidad, restringiéndolos también mucho á los que alegan tener familia en la plaza.

¿Acaso se irroga algún perjuicio con que el sargento franco de servicio no duerma en el cuartel?

La firma de sargentos es un acto arcaico que deba desaparecer de la milicia, como ha desaparecido el de rezar el rosario en los cuarteles, á pesar de no estar derogado el artículo de la Ordenanza en que se ordena. Con ello se evitarían sucesos desagradables, como el ocurrido recientemente en el regimiento de Mallorca, y otros de menos importancia que no trascienden al exterior.

Es muy mortificante para un hombre de cierta edad y con muchos años de activo servicio tener que acostarse á las diez de la noche en invierno y á las once en verano, cuando precisamente éstas son las horas en que generalmente sale el resto de los ciudadanos, ya para asistir á teatros, reuniones cultas é instructivas, y en verano á respirar el puro ambiente de la calle y de los paseos. El que se respira en un cuartel no parece muy agradable. El retraso de minutos, á la hora marcada, expone al sargento á recibir una severa reprimenda ó sufrir un arresto, cuando no ambas cosas juntas.

«Art. 7.º Se modifica el art. 463 del Reglamento de régimen interior de los Cuerpos, en el sentido de que sólo el sargento de semana deberá asistir á las listas de Ordenanza y actos del servicio económico, durmiendo en el cuartel precisamente.»

Este artículo, que fué el que con mayor entusiasmo acogieron los sargentos, dado el beneficio que les concedía de poder disponer de algún tiempo para dedicarlo á sus asuntos particulares ó al estudio, y la diferencia, en el orden moral, que establecía entre ellos y el soldado, es contravenido con excesiva rigidez en todas sus partes.

A raíz de la revolución de Portugal que implantó el actual régimen de dicha Nación, diéronse por la Superioridad las más severas órdenes, tandenciosas á coartar la escasa libertad de que ya gozaban en aquel entonces los sargentos, y aun se recomendaba fuese vigilada la conducta de éstos, medida que no pasó desapercibida para ellos, sintiendo la pena consiguiente á lo que parecía significar una desconfianza que no merecían.

Los que hemos presenciado el día 8 del actual, en varios Cuerpos de esta guarnición, distintos actos organizados por los sargentos en honor de la excelsa Patrona de la Infantería, podemos dar fe de su acrisolada disciplina, de su amor al servicio y de su entusiasta y respetuoso afecto por nuestro augusto Monarca.

A pesar del tiempo transcurrido desde los citados sucesos, todavía perduran aquellas órdenes restrictivas, y se da el caso bochornoso de que á una revista de policía ó á otros actos cualesquiera en que no forman más que seis u ocho soldados, por escasez de fuerzas, formen seis sargentos, sin misión alguna que justifique la inútil presencia de cinco de ellos en aquellos actos económicos.

La clase de sargentos es uno de los más firmes sostepes que tiene el Ejército. Su acrisolada honradez, su entusiasmo por la profesión y su disciplina sirven de ejemplo al soldado. Su amor al servicio, patentizado en el exacto cumplimiento de sus deberes y en el respeto á sus superiores, sirve de estímulo al recluta, haciéndole olvidar los prejuicios que las doctrinas antimilitaristas pudieran haberle inculcado.

Este ejemplo del sargento es el que en gran parte alienta y mantiene el Ejército disciplinado y entusiasta por los lauros de nuestra gloriosa Bandera.

La labor patriótica del sargento se puede apreciar hoy día en todo su valor, puesto que los enemigos del orden arraican en sus ataques al Ejército, y no desperdician cuantas ocasiones se presentan para dañar los sacrosantos intereses de la Patria.

El recluta, tan pronto se incorpora á filas, se confía á las enseñanzas del sargento. Por un fenómeno psicológico, seuela del ambiente social en que tan bruscamente se ve confundido, llega á considerarle como á un ser de su propia familia, cuyo proceder tiende siempre á lograr el mayor bien para él, y ante esta atracción espiritual de simpatía y respeto, pierden su fuerza las malas doctrinas y sale victorioso el ejemplo noble, abnegado y patriótico del baemérito sargento.

¿Quién se atreverá á negar que la falta de consideración y el abuso de autoridad, cuando existe, no hace mella en el espíritu militar y en la disciplina?

En la mente del sargento no cabe siquiera la idea de fallar en lo más mínimo á sus deberes militares. Es tal el hábito de subordinación y respeto hacia sus superiores, que hasta las desatenciones ó abusos que pudiera sufrir, si bien producirían en su ánimo estupor y sentimiento, jamás llegarían á traducirse en descontento, debido á la costumbre invertida de ciego acatamiento y de ciega obediencia al superior.

¿No es este proceder merecedor de alabanzas y digno de ser recompensado? La clase de sargentos aguarda, anhelosa, la resolución que, al tener noticia de todo esto, adoptará seguramente el señor ministro de la Guerra.

Y para que no se me pueda tachar de apasionado, sólo me he atendido en este ya largo artículo á la exposición imparcial, serena, juiciosa y verídica de las contravenciones más salientes que se llevan á cabo sobre lo dispuesto en la

Real orden transcrita, dejando por detallar otras menos importantes, pero también de conveniente y necesaria corrección.

MI idea, al decidirme á expresar respetuosamente el sentir de la clase de sargentos, no ha sido otra que la de indicar las transgresiones que pudieran dar origen á tibat en el servicio y á que se esfumen todas esas virtudes militares, sintéticas de la disciplina y del amor á la noble profesión de las armas, virtudes que son características y legendarias de nuestro heroico Ejército.

El señor ministro de la Guerra tiene la palabra.

Alea jacta est.

Un ex sargento.

En favor de la Escala de Reserva

De acuerdo con las gestiones que venimos realizando en favor de los deseos de la oficialidad de las Escuelas de reserva, de entablar recurso de alzada contra la Real orden que niega el ascenso á los segundos tenientes de dichas Escuelas, hemos visitado al insigne juriscónsulto D. Melquiades Alvarez, quien con entusiasmo y desinterés, impropio de los tiempos que atravesamos, nos manifestó que aceptaba la defensa de este asunto.

Ya lo saben, pues, los dignos oficiales á quienes se niega el ascenso á que creemos tienen indiscutible derecho.

Fallecimiento

Hace pocos días falleció en Fuenterrabía, encontrándose embarcado en el cañonero «Mac-Mahón», el segundo condestable don Juan López Nogueira, que por sus excelentes cualidades y virtudes era muy respetado por sus jefes y querido de sus compañeros.

Desde el 1909 sufría un estorzo intestinal, que se acentuaba cada vez más con las comidas, alojamiento y humedades de los buques de guerra; por tal razón desembarcó del crucero «Carlos V» el año último y solicitó el pase á la situación que determina el art. 209 del reglamento de su Cuerpo (Escala de tierra).

Una Real orden dictada recientemente dejó sin efecto dicho artículo á pesar de regir el Reglamento por Real decreto—en Marina se legisla así,—y en su consecuencia quitó el pase á la Escala de tierra, y el infortunado Nogueira tuvo que optar, ó por que le dieran por inútil sin pensión alguna, ó embarcar, como lo hizo, sacrificando su vida, para poder mantener á sus hijos mientras viviera.

El llamado Cuerpo general de la Armada tiene Escala de tierra con mayor número de destinos que los de embarco, pero no se le ocurre suprimirlos. Creó colegio para sus huérfanos, que amén de 100.000 pesetas que dió el Estado para su creación, es auxiliado con el 5 por 100 mensual de los fondos económicos de los buques.

El Real decreto que crea dicho Colegio dice así: «... debiendo repartirse los beneficios por igual entre todos los servidores de la Patria, se crea un Colegio para los huérfanos de Marina», etc., etc.

¿Por qué entonces no alcanzan esos beneficios á los huérfanos del condestable Nogueira? ¿Es que sólo pertenece á la Marina el llamado Cuerpo general de la Armada? ¿Son los que á este Cuerpo pertenecen los únicos que sirven á la Patria?

¿Por qué no se crea otro Colegio para los hijos y huérfanos de los que pertenecen á los Cuerpos subalternos, y se mantiene y se auxilia con la mitad de ese 5 por 100 de los fondos económicos de los buques y con la mitad de la subvención de las 100.000 pesetas, además de la pequeña cuota que cada uno de los interesados dejara mensualmente de sus haberes?

Tan justo y patriótico es atender á los hijos de los de arriba como á los de abajo. La Patria mide por igual á todos sus servidores.

Torpedo.

LOS SUCCESOS DE JATIBA

El Consejo de guerra

Jatiba, 22.

En la sesión celebrada esta mañana por el Consejo de guerra terminó la lectura de las defensas de los procesados.

Al preguntar á éstos el presidente si tenían algo que alegar, se levantó Ribelles diciendo que cuando estuvo en la Federación Obrera se había ya declarado la huelga, limitándose él, por su parte, á cumplir los acuerdos que se tomaron.

García Delgado dijo que se situó el día de autos frente al cuartel porque le gusta mucho la música, y no se retiró cuando se lo ordenó un oficial porque no vio lo que hacía la tropa; pero luego sintió que el oficial le cogía del brazo para meterle en el cuartel.

Otros procesados que sólo tienen cargos

leves afirman que únicamente fueron espectadores de los hechos.

Todos ellos muestran su agradecimiento hacia las defensas, esperando de la justicia y buenos sentimientos del tribunal una sentencia favorable.

Ramón Martínez pronunció un pequeño discurso, expresando con frases muy sentidas que si los testigos acusadores tuvieran conciencia no estarían sentados en el banquillo los procesados. Terminó pidiendo clemencia al tribunal.

Signes y Calsiá achacaron los cargos que se les hacen á enemistad política con el inspector de la Policía municipal.

S. rrials solicitó, llorando, clemencia de los jueces.

Todos se mostraron muy respetuosos con el tribunal y extraordinariamente conmovidos, y al terminar, puestos en pie, se abrazan y besan llorando amargamente.

El Consejo se retira á deliberar.

El Consejo terminó á las siete de la tarde. En el rápido de Madrid regresaron á Valencia los jefes y oficiales que constituyen el tribunal del Consejo y los capitanes que actuaron como defensores.

Mañana regresará el general Sr. Carbó. La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general, Sr. Echagüe. El procesado Cipriano Garezta no sido puesto en libertad.

Otro Consejo.

Santiago, 22.

Se ha celebrado Consejo de guerra para ver la causa instruida por delitos de agresión ó insultos á la fuerza armada.

Comparecieron ante el Consejo los procesados Manuel López Campos (a) Conchete, Jesús Lago Paz (a) Sobrado y Ramón Lorenzo Insúa (a) Teso.

Se realizaron los sucesos delictivos en Noja el día 24 de Noviembre último, con motivo de haber acordado el Ayuntamiento con el arrendatario de Consumos las tarifas de este impuesto.

El pueblo protestó contra esto, pero fué desoído en sus pretensiones, acordando entonces celebrar una manifestación de desagrado, en la que tomaron parte también algunos vecinos de los pueblos próximos.

Los manifestantes apedrearon las casas del recaudador y el alcalde, destruyendo las casillas de Consumos.

Para apaciguar los ánimos acudió la Guardia civil, que, al ser agredida por las masas, se vió obligada á disparar, causando dos muertes.

Detenidos varios de los manifestantes, se les siguió la causa originaria de este Consejo.

El fiscal, capitán D. Manuel Rueda Andrés, solicitó en su informe la pena de seis años y un día de prisión para «el Conchete» y «el Sobrado», y la de seis meses y un día para «el Teso».

Actuaron como defensores el capitán señor Quintas y los Sres. Morón y Fernández, solicitando la absolución de sus defendidos.

El Tribunal ha dictado sentencia; pero ésta no se dará á conocer mientras no la apruebe el capitán general.

Los días de fiesta

El decreto que ha firmado el Rey dando efectos civiles al «breve» de Su Santidad suprimiendo algunas fiestas religiosas, dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Se acepta en España, haciéndola extensiva, aplicable y obligatoria para todos los efectos civiles, la supresión de días festivos acordada por Su Santidad Pío X en su Constitución ó «Motu proprio» «Supremi disciplina» de 2 de Julio del corriente año.

Art. 2.º En lo sucesivo serán y se tendrán como laborables y hábiles para dichos efectos los días cuyas festividades religiosas han sido suprimidas, que son las siguientes: Corpus Christi, Purificación de Nuestra Señora, Anunciación, Natividad de la Santísima Virgen, San José, Santiago y los de los Santos Patronos; quedando subsistentes como días festivos, además de todos los domingos, los de la Natividad del Señor, Circuncisión, Ascensión, Asunción de Nuestra Señora, Inmaculada Concepción, San Pedro y San Pablo y Todos los Santos.»

Para una parte de nuestros lectores

Como este periódico no tiene subvención de ninguna clase, con harta sentimiento manifestamos á los lectores á quienes se lo mandáramos gratuitamente, que por esa causa nos vemos obligados á suspender el envío.

No lo tomen á mal, pues sólo obedecemos á la razón quehemos expuesto.

Si alguno de nuestros lectores gratuitos tiene á bien ayudarnos suscribiéndose, se lo agradeceremos, la moral impone grandes sacrificios; si no, dispénsenos y no se molesten porque dejen de recibirlo.

PORTUGAL

Sublevación de un regimiento.

Lisboa, 22.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota oficiosa respecto á los sucesos ocurridos en el cuartel del 29 regimiento de Infantería, de guarnición en Braga.

Según ella, el coronel de dicho regimiento, que venía notando síntomas palmarios de indisciplina en sus fuerzas, impuso á varios soldados un castigo. Estos se negaron á cumplirlo y rompieron fuego contra el coronel, que cayó á tierra con una gravísima herida en el vientre.

Un destacamento de otro cuartel logró reducir á los sublevados, que eran 39, y los condujo á Oporto. Por estar abarrotadas las prisiones militares de dicha ciudad, ingresaron en la cárcel civil.

Hablado de este asunto dijo hoy en el Senado el ministro de la Guerra que en breve presentará al Parlamento un proyecto de ley por el que se derogarán determinadas disposiciones del Código de Justicia Militar, que no pueden subsistir en circunstancias como las actuales, pues un ejército sin disciplina no es más que una aglomeración de hombres armados, más peligrosa que útil.

El incidente surgió entre el Senado y la Cámara por no haber ésta admitido á discusión un proyecto de aquél sobre importación de aceites, se resolvió hoy favorablemente.

Ya ha emitido informe sobre el proyecto de prórroga de los actuales presupuestos hasta 30 de Junio del año próximo. El informe aconseja la desaparición, por innecesarias, de algunas partidas del presupuesto de gastos.

La Farándula

Esta distinguida Sociedad dramática ha celebrado en las tardes del 18 (sexto aniversario de su fundación), el 19 y el 20 del actual las funciones correspondientes á sus tres turnos, con la brillantez acostumbrada.

El teatro de la Comedia se ha visto completamente lleno de selecto público, y el programa ha sido primorosamente interpretado por los actores de adición.

En la comedia en dos actos «El amor que pasa» y en el entremés «El agua milagrosa» (ambas de los hermanos Quintaro) han obtenido justos y nutridos aplausos las señoritas Saco, Egido, Sánchez, Canzelo, Colomo y Andrade; las señoras Ferrándiz y Arroyo, y los Sres. Iglesias, Ozores, Lois, Herrero y Zegri, siendo Paquita Sánchez ovacionada en la escena de la gitana, constituyendo la novedad la representación del juguete cómico «Descanso dominical», original de Pérez Zúñiga, que ha alcanzado un gran éxito.

Las carcajadas del auditorio se han sucedido sin interrupción, y el autor ha tenido que presentarse en escena varias veces durante la representación y muchas al final de la misma, habiendo contribuido al éxito con su esmerada labor artística la Sra. Ferrándiz, las Sras. Egido, Aragón, Canzelo y Sánchez y los Sres. Fresno (que por deferencia al autor del juguete tomaba parte en él), Ozores, Rivera, Herrero y Nogales.

La dirección escénica, á cargo del Sr. González Hompanera, perfectamente llevada.

Nuestros plácemes á la Sociedad «La Farándula», que viene haciendo una gran labor de cultura y de buen gusto.

Provincias

El ministro de Marina.

Cádiz.

Esta tarde llegó el ministro de Marina. Le recibieron en la estación todas las autoridades civiles y militares y mucho público. Al descender del coche la multitud le saludó con aplausos y vítores.

El general Pidal contestó cariñosamente á tales manifestaciones de afecto, y siguió el público aclamándole hasta que el general se metió en el coche.

Son muchas y grandes las simpatías y prestigios de que goza el general Pidal.

Entre los que esperaban se veía al gobernador civil, capitán general, comandantes de barcos, Ayuntamiento, alcalde y Comisiones, incluso de Centros obreros.

El general Pidal marchó á su casa. Mañana irá á Cádiz.

También esperaban al ministro más de 200 pescadores con su presidente, que iniciaron los vivas.

Este contestó con un viva al Rey, que fué contestado con delirante entusiasmo.

El alcalde dió vivas al Rey, á la Marina y al Ejército.

Ha sido un recibimiento jamás igualado.

Por la tarde.

El ministro de Marina ha dedicado la tarde y la noche de hoy á su familia, á fin de descansar.

Mañana recibirá á los generales del apostadero de la Carraca.

El alcalde le ha ofrecido un banquete popular, al que se proponen asistir comerciantes, industriales, obreros, etc.

Permanecerá el ministro en San Fernando ocho días.

Se le preparan muchos agasajos. Irá á Cádiz varias veces.

Mala travesía.

Cádiz.

Llegó la fragata italiana «Lena», procedente de Buenos Aires, que ha invertido noventa días en la travesía.

El día 6 de Octubre el piloto Ednofino, después de comer á bordo, se bebió dos litros de ron y le dió un fuerte ataque de alcoholismo, del que falleció.

Pocos días después, en uno de los bandazos que daba el buque por efecto del temporal, fué despedido desde la cofa del palo mayor un grumete, que cayó sobre cubierta con tan desgraciada oportunidad, que lo recogió una ola y se lo llevó, sin que fuese posible salvarle.

El «León XIII».

Cádiz.

Comunica por radiograma el capitán del transatlántico «León XIII» que el miércoles 20, á las siete de la mañana, navegaba sin novedad á la altura del cabo Frio, en las costas del Brasil.

Una conferencia.

Cartagena.

En la Sociedad Económica de Amigos del País se ha celebrado la segunda conferencia de la serie que para el desarrollo moral y material de Cartagena ha organizado dicha entidad.

El conferenciante, el ingeniero de Minas D. Luis Malo de Molina, ha desarrollado el tema «Cartagena metalúrgica» de modo tan notable, que ha merecido los mayores elogios de la numerosa y distinguida concurrencia.

Crimen.

Cádiz.

En el término de Dos Hermanas un guarda de una finca ha descubierto el cadáver de un hombre flotando en el Guadalquivir.

El muerto no ha podido ser identificado. Llevaba las ropas maradas con las iniciales J. C., y en los bolsillos se encontraron algunos granos de trigo.

Se supuso que se trataba de un ahogado, víctima de una desgracia; pero después, al hacer la autopsia, se vió que el muerto tenía un balazo en la cabeza.

El proyectil había entrado por el oído izquierdo, atravesando la masa sacofálica y saliendo por el occipital.

La forma de la herida hace presumir que se trata de un crimen.

Se cree que el muerto sería un corredor de granos; pero, como queda dicho, nada se sabe.

Sublevación militar.

Vigo.

Viajeros que han llegado á esta ciudad, procedentes de Portugal, refieren que la noche del día 20 del corriente estalló en la ciudad de Braga una sublevación militar á favor de la monarquía, en el cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería número 27.

Entre los sublevados y las fuerzas adictas se entabló un violento tiroteo, resultando heridos el coronel y un capitán de dicho regimiento.

Ayer, al mediodía, cuando los viajeros salieron de Braga, continuaba todavía el tiroteo.

Á nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas y á la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

EN PARIS

Profanación de un sepulcro

París, 22.

Al hacerse hoy la requisita en el cementerio del Padre Lachaise observaron los guardas que indudablemente unas manos criminales habían profanado la capilla funeraria donde yacen los restos de la admirable actriz Laetelme.

Los cristales del mausoleo estaban hechos añicos y rotos los hierros de la verja.

Entraron en el fúnebre recinto y vieron con horror que el féretro había sido desenterrado yabierto, y que al cadáver se le había despojado de las riquísimas joyas que llevó al sepulcro.

Durante su macabra faena, alguno de los ladrones se debió de haber herido, porque los herrajes del ataúd tenían manchas de sangre.

Se ignora la cuantía del robo; pero asegúrase que entre las alhajas enterradas con la muerta había un collar valorado en 400.000 francos.

La Laetelme, como se recordará, murió en Julio último de un modo trágico y misterioso: ahogada en el Danubio cuando realizaba un viaje de placer.

Las negociaciones con Francia

Una intimación del «Gaulois».

«Creemos saber, dice el periódico francés, que el contraproyecto español, dejando aparte las cláusulas del nuestro relativas á las delimitaciones y al ferrocarril, considera de distinto modo que nosotros la forma que se ha de dar á la ocupación española en el Marruecos septentrional, y propone una combinación que establecería la igualdad absoluta entre su jefivato y nuestro protectorado.

Aunque admitiendo la designación de un delegado jerifiano en la zona española, cerca del cual ejercería su autoridad el Gobierno de Madrid, entiende éste que el alto comisarado debe tener poderes que le confieran completa autonomía, gracias á la cual quedaría, de hecho, fuera de la intervención del Mejjzen y podría ejercer ó transferir á España derechos políticos y financieros contrarios á los intereses y á la seguridad del Estado marroquí y, por consecuencia, á los nuestros.

Se comprende que no podemos admitir semejante solución. Con ella, España disfrutaría de mejor posición que Francia y nuestro protectorado quedaría restringido en proporciones inquietantes. Sería tanto como dar á nuestros vecinos la llave de Marruecos é reservarnos un cerrojo de seguridad para defendernos de posibles eventualidades. Sin contar con que el Gobierno jerifiano podría decirnos: «Hemos aceptado vuestro protectorado para que nos defendierais de intrusiones de que estábamos amenazados; y vuestro papel de «protector» empieza por instalar en nuestro territorio á otra potencia y hasta arrebatarnos el «control» de la región que abandonáis y que nos pertenece.»

No queremos llevar á nuestras negociaciones con España brusquedades, impaciencia ni malos humores. Reconocemos la necesidad de entendernos con los españoles; lo deseamos, en consideración á la amistad secular que nos une á ese pueblo, cuyo orgullo respetamos y cuyo valor admiramos. Pero es necesario que no sufran nuestros intereses.

Le Journal, que publica una nota semejante, termina diciendo:

«Se comprenderá la imposibilidad absoluta en que Francia se halla para prestarse á la combinación española. Cuanto antes se comprenda esto en Madrid, antes se llegará al acuerdo necesario.»

«Le Temps» vuelve á su actitud de antes.

Leamos cómo ayer se expresa:

«La primera dificultad de la conversación entablada consiste en establecer el régimen que ha de aplicarse á la zona española.»

El Tratado franco-alemán nos da el protectorado sobre todo el Imperio marroquí y nos impone obligaciones sin referirse á ninguna restricción territorial. Nuestra responsabilidad se extiende, por lo tanto, desde el punto de vista de los compromisos internacionales, lo mismo á la parte de Marruecos que administrará España que al resto del territorio cherifiano.

Esta ha sido la razón de que M. Geoffroy propusiera á España una clase de colaboración que diese á este país la manera de obrar de un modo autónomo en su esfera de acción. Las leyes y los reglamentos que dió el Sultán han de tener nuestra colaboración de protectores de Marruecos, encargados de representarle ante los demás Gobiernos, y no podemos concebir que un tercero, aun tratándose de España, pueda obrar independientemente de nosotros, y acaso en contradicción con nosotros, en una parte de los territorios del Sultán.

Nuestro argumento no ha sido admitido en Madrid, y el contraproyecto español propone una combinación inaplicable, en la cual la colaboración que pedimos sería reemplazada por un régimen que daría á España en su zona tal independencia, que transformaría su influencia en un verdadero protectorado ó, mejor dicho, en una anexión disfrazada.

Francia no puede aceptar el papel á que se trata de limitar una libertad de acción que acaba de pagar tan cara. Lo mismo que en un inmueble no puede haber dos arrendatarios principales, así no puede concebirse la coexistencia en Marruecos de dos protectorados iguales.

La situación de España no puede ser otra que la del subarrendatario, sin duda dueño de mandar en su casa, pero ligado al arrendatario principal por ciertas obligaciones que permitan á aquél cumplir las suyas.»

¡Nochebuena!

Con qué triste acento, lejos de sus hogares, pronunciaban las tripulantes del vapor «Nereo» las palabras: «Esta noche es Nochebuena». En cada uno de sus cortidos rostros se dibujaba una expresión tal de pena, que el menos conocedor del alma humana hubiera descubierto en ellos toda una historia de negruras y sufrimientos. El buque había estado cargando todo el día en el muelle de Cartagena, y aquella noche se hacía a la mar con rumbo a las costas de Inglaterra.

Los marineros, á la tenue luz de un farol que había en su alojamiento de proa, esperaban platicando el momento de recibir órdenes; la máquina ejecutaba las operaciones convenientes á la próxima salida, y el vapor de agua, como fiara encerrada, buscaba todas las grietas, empaquetaduras y salideros para poder escapar, como monstruo que busca su libertad, produciendo ese sonido sibilante tan característico en las máquinas en los momentos en que el vapor se halla á gran tensión en la caldera.

Los oficiales, en torno de la mesa de la cámara, confrontaban las notas de la carga recibida, repasaban los documentos de la Sanidad, Aduana y Comandancia, y el segundo de á bordo daba las últimas órdenes al contramaestre, para dejar todo en orden, las escotillas cerradas, los encerrados puestos, los puntales sobre sus horquillas, los cabos listos y el molinete dispuesto á llevar.

El capitán acababa de escribir una carta á los suyos, y tomando el abrigo salió de su camarote.

—¿Está el bote listo?—preguntó al segundo.

—Sí, señor; hace rato que espera al costado.

—Voy á poner esta carta en el correo y á dar una vuelta. ¿Están á bordo los papeles?

—Sí, señor.

—¿Y la nota del consignatario?

—Esa no la han traído todavía.

—Bueno. Pues alístarlo todo, y á las once que esté el bote en el muelle.

—Está bien.

—Hacia luego.

Y el capitán salió á cubierta para dirigirse al portalón de estribor y embarcarse en el bote que le esperaba. La noche y la cubierta del «Nereo» estaban tan oscuras, que con gran dificultad se podía andar sin exponerse á tropezar con los mil entrecimientos que hay siempre sobre la cubierta de un barco. El capitán siguió al marinero que llevaba la bombilla, y se embarcó en el bote.

Durante el trayecto que separa al barco del muelle el capitán iba abstraído y ensimismado, pensando, sin duda, en el origen de la desigualdad de los hombres; pero al llegar á la escala del desembarcadero, una voz conocida le sacó de su éxtasis.

—Capitán, capitán.

—¿Qué hay, Ballester?—dijo dirigiéndose al consignatario, que de pie sobre el muelle le hablaba.

—Que me evita usted un viaje, y me alegro, porque me está esperando mi familia, y esta nota que faltaba entregar á bordo era el último trabajo de hoy; de modo que al verle á usted no he podido frenar mi alegría.

El capitán saltó en tierra y dijo al patrón:

—A las once aquí.

—Está bien—contestó el del bote.

Se unió al consignatario, y dirigiéndose ambos á la población, dijo aquí:

—¿Qué felices son ustedes, los terrestres!

—¿Nosotros? ¿Por qué?

—Porque en tierra hay de todo. En tierra hay Nochebuena, hay familia, hay días de fiesta, casa, amigos, aplausos, recompensas, y hasta el consuelo de verter una lágrima sobre la tumba de los que fueron y colocar una corona de siemprevivas sobre los silenciosos sepulcros de los héroes; pero nosotros en el mar, no tenemos nada de eso; allí no tenemos Nochebuena, ni casa, ni familia, ni admiradores de los grandes sacrificios, ni aplausos, ni recompensas, ni siquiera el consuelo, al morir, de ser visitados por nuestros deudos y amigos; allí no tenemos más tumba que las frías entrañas del mar, ni más siemprevivas que la fosforescente espuma de sus aguas, ni más inscripciones que las grabadas en el corazón de nuestras familias.

—Tiene usted razón, capitán. La Humanidad tiene más de golondrina que de águila, y marcha siempre en bandadas. ¡Qué pocas veces se eleva á las alturas de la lógica ni de las grandes concepciones! Pero, en fin, el respeto, la jerarquía social y la consideración que tienen los marinos puede servirles de lenitivo para sus penas.

—Ríase usted, querido, de todo eso de jerarquías y consideraciones, porque ni es cosa ni es verdad, y toda la oratoria de Cicerón y Demóstenes no bastarían para convencerme de ello. La historia y la experiencia me han enseñado que la Marina ha sido siempre lo más abandonado, precisamente porque ha sido lo más necesario, y que los marinos abandonamos de todos nuestros derechos naturales á favor de una sociedad, por la que trabajamos y en la que no vivimos; contribuimos á

su progreso y civilización uniendo las tierras que el mar separa sin que nadie nos lo agradezca, y en defensa de los intereses sociales ponemos nuestra vida en peligro cada cinco minutos, sin que nadie reconozca ni presente nuestros sacrificios, y, al fin, mientras en tierra se cobra el seguro del barco y cargamento cuando el mar lo destruye y lo pierde, nosotros hallamos una muerte tanto más olvidada cuanto más oscura y misteriosa es.

—Es verdad; pero...

—Nada, nada, no siga usted; eso es asunto muy amplio, y parodiando á Balmes, que decía: «Mucha filosofía aproxima á Dios y poca filosofía separa de Dios», le diré á usted que mucha ilustración aproxima á la Marina y poca ilustración separa de la Marina; y pongo punto final á esta discusión porque usted va á pasar la Nochebuena con su familia, y no quiero entristecer su espíritu con discusiones que le harían la noche menos buena. Me voy á ver cómo se divierten los demás.

—Adiós, capitán, y hasta la vuelta, ¡buen viaje!

Ambos interlocutores se separaron; el capitán se dirigió á la Central de Correos, y al salir de ella se dio á vagar por las calles errabundo y pensativo. El bullicio era inmenso, y en toda la población reinaba una agitación y un ruido que hacían subir hasta más arriba de los tejados un sordo rumor de colosal avispero.

Parecía la población una grande abacaría, con sus puestos de venta, sus toldos viejos y temblorosos, sus vendedoras vociferantes, su multitud inquieta y ruidosa, su vaho de hortalizas pisoteadas, sus frutas, sus puestos de toquillas y castañas y un conjunto multicolor y abigarrado que hacía recordar los mercados marroquíes con sus ensordecedores gritos y con el nervioso oleaje de todos los compradores.

Magullado de codazos y pisotones y medio sordo de las panderetas, zambombas y gritos, llegó al muelle el capitán del vapor «Nereo», embarcándose en el bote que le esperaba.

El puerto estaba tan obscuro como la noche, y sólo algunas luces, que indicaban el fondeadero de otras tantas embarcaciones, rasgaban á intervalos aquella oscuridad tan grande como silenciosa.

En el cielo se destacaban algunas estrellas, que parecían multitud de ojos parpadeando en la sombra, y en el mar se observaba una tranquilidad muy poco tranquilizadora. El capitán se sentó á popa del bote, y encogiendo el cuerpo, como si quisiera ayudar á los que iban á bogar, dijo:

—¡Avante!

El bote desatraco del muelle y bogó hacia el vapor, dejando tras sí una estela que parecía de brillantes.

Al llegar á bordo todo estaba dispuesto y comenzó la maniobra de salida; el capitán subió al puente y comenzó á dar órdenes á proa y á popa, que se iban ejecutando hasta poner el barco en franquía.

Todos permanecían mudos y cabizbajos, y sólo se escuchaba el estridente ruido del molinete del ancla y el de los eslabones de la cadena al pasar por el escobón; de pronto el segundo de á bordo gritó desde el castillo:

—¡A pique!—Indicando que el ancla está perpendicular á la quilla del buque; el capitán dijo:

—Arriba.

Después dió órdenes á la máquina y la hélice comenzó á funcionar.

El barco se dirigía rosajamente á la boca del puerto...

Dos marineros se hallaban de pie sobre el arganeo del ancla trabajando por engancharla, aguantando los movimientos del barco y sufriendo los roces del mar que en su marcha le propinaba; uno de ellos perdió el equilibrio y cayó al agua; el contramaestre gritó:

—¡Hombre al agua!

Voces, mantobras, botes, salvavidas, guindolas... un hombre que lucha entre las aguas y después... nada.

¡El desgraciado cayó al agua para no salir jamás!

El capitán dió sus órdenes y el barco volvió á su rumbo; pero antes se desebrieron todos y rezaron una oración por la víctima del deber.

Mientras se oían las voces de la población que alegres cantaban:

Esta noche es Nochebuena.

Manuel Massotti.

Información de Guerra

Gratificación á la tropa.

Se ha dispuesto que con motivo de ser mañana el santo de S. M. la Reina doña Victoria, se gratifique con una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados de todos los Cuerpos y unidades del Ejército.

Comisiones mixtas.

Han sido nombrados: vocal de la Comisión mixta de Canarias el médico primero D. Luis Gabarda, y delegado de la autoridad militar ante la de Oviado el comandante de Infante-

ría D. Rafael Albert, y de la de Vizcaya el comandante D. Alberto Murga.

Clasificación.

Ha sido declarado apto para el ascenso al generalato el coronel de Caballería D. Federico Girona.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraerlo á los primeros tenientes de Caballería don Emilio de Aspe y D. Francisco Sáiz.

Retiros.

Se les concede al coronel de la Guardia civil D. Trinitario Salazar, teniente coronel D. Félix Samaniego, capitán D. Mariano Ayala y segundo teniente D. Diego Espinosa; al coronel de Carabineros D. Mariano del Rey González, capitán D. Santiago Navarro Martín y segundo teniente D. Francisco Lara Tarifa y al primer teniente, sargento segundo de Alabarderos, D. Juan Gallego Viegra.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque el general Rosales, el senador señor duque de Bivona y el diputado señor conde de Pinofiel.

Maniobras.

Hoy han realizado ejercicios prácticos en el Pardo fuerzas de Caballería de los distintos Cuerpos de la guarnición, á cuyos ejercicios han asistido el general Gómez Jordana, con varios profesores de la Escuela Superior de Guerra y los alumnos del segundo curso de dicho Centro.

El entierro del poeta Maragall

Dicen de Barcelona que se ha celebrado con gran pompa el entierro del inspijado é ilustre poeta Juan Maragall.

Los batidores de la Guardia municipal abrían marcha, y tras ellos iban el clero parroquial y la carroza fúnebre, conduciendo el cadáver en una caja de roble con aplicaciones de hierro.

Llevaban las cintas el Sr. Soler y Casajuana, director del *Diario de Barcelona*, en representación de este periódico; el Sr. Rubio, por el Instituto de Estudios Catalanes; el señor Corominas, por la Asociación de la Prensa, y los Sres. Verdaguer y Callis, Guimera, Mateu, Ors y Domenech.

Presidan el duelo el alcalde, el gobernador civil, un delegado del obispo, otras autoridades, un hijo del finado y algunos parientes.

A continuación marchaban la banda municipal, representantes de todos los centros artísticos y literarios de Barcelona, Liga Regionalista, Ateneo y gran número de diputados y senadores, entre los cuales figuraban los Sres. Maristany, Girona, Fleja, Zulueta, Sol y Ortega, y otros.

El Sr. Cambó, que ha llegado esta mañana de Zaragoza, figuraba también en el duelo.

La comitiva, en número considerable, se dirigió á la iglesia de la Bona Nova, donde causó un resplandor, y de allí marchó á la parroquia de San Gervasio, á hora y media de Barcelona.

Hasta el cementerio ha llegado la representación del Ayuntamiento, compuesta de ocho concejales, con el alcalde accidental, Sr. Serraclara; la de la Diputación provincial, con siete diputados provinciales y el presidente, Sr. Prat de la Riva, y gran número de amigos, admiradores y literatos.

El Ateneo ha acordado instituir una medalla para condecorar á los atenistas insignes, y la primera de estas medallas se otorgará á Maragall.

El nombre del ilustre muerto será esculpido en una lápida que también le dedicará el Ateneo, y la Sección de Literatura organizará una velada necológica.

Con motivo de la defunción se ha suspendido el banquete organizado por el Círculo Artístico en honor del dibujante Gudet.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Fundó en Melilla el «Infanta Isabel». Del comandante general de la escuadra: Al amanecer saldrá para Larache el «Terrores», conduciendo al segundo comandante del «Carlos V» y personal de dicho buque y del «Regente».

Reales órdenes.

Concediendo cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al teniente auditor de segunda D. Manuel Navarro.

Destinando á la escuadra al alférez de navío D. Manuel de Flores.

Item id. á la id. id. D. Emilio Cadarso.

Item id. á la id. id. el teniente de navío D. José García.

Concediendo el pase á la Escala de tierra al teniente de navío de primera clase don Juan L. de María y García.

Nombrando al teniente de navío de primera clase D. Darío Somoza auxiliar del cuarto negociado (material) del Estado Mayor Central.

Item al id. id. D. Antonio Magaz auxiliar del negociado de información.

Concediendo graduación y sueldo de segundo teniente al segundo condestable D. José Tellado.

Toma de posesión del general Muñoz Cobos

El Gobierno militar del Campo de Gibraltar quedó vacante por ascenso del prestigioso general D. Julio Domingo Bazán, y el Gobierno de S. M. designó para sustituirle en tan importante puesto al bizarro general de división D. Diego Muñoz Cobos.

Al poseer el cargo, saludó á las autoridades de la vecina plaza de Gibraltar, y el almirante de la escuadra inglesa surta en aquel puerto militar le devolvió cortesmente días después la visita oficial.

AVISO

El lunes, con motivo de la festividad del día, no se publicará este periódico.

EN MELILLA

Muerte del teniente Segura.

Melilla, 22.

Cuando entre todos cuantos conocíamos al bravo teniente Segura y hemos seguido con creciente ansiedad las alternativas de su cruel dolencia renacían las esperanzas de verle pronto restablecido, recibimos la desoladora noticia de su fallecimiento.

Esta mañana, como se había anunciado, se efectuó la operación de amputarle la pierna izquierda por los médicos mayores Naranjo Iparraquirre y Fernández.

La anciana madre del teniente, que durante los dos meses y medio que su hijo ha estado luchando entre la vida y la muerte no se ha separado de su lecho un solo instante, siguió anhelante, pero con admirable entereza, la operación, en la que hubo de invertirse una hora.

Cuando los médicos daban á la enorme herida los últimos puntos de sutura desaparecían los efectos del cloroformo. El teniente Segura soportó con mucho ánimo la última parte de la operación, á la que los médicos no creyeron sobreviviera el paciente.

El pronóstico de los médicos, que desde el principio consideraban imposible la salvación del bravo militar, se ha cumplido, desgraciada y fatalmente. A las tres de la tarde el desventurado Segura sufrió un colapso y se iniciaba la agonia; una agonia breve, pero emocionante.

La infeliz anciana, fuertemente abrazada al cuello de su hijo moribundo, recogía sus últimos suspiros.

El general Ariza y su esposa, que habían llegado hoy de la Península, y que se dirigieron desde el muelle al hospital, arcararon á la heroica madre del cadáver de su hijo y la llevaron á su domicilio, visiblemente desoída y quebrantada por tantas y tantas emociones experimentadas en el transcurso de dos meses y medio que duró la dolencia del desventurado teniente.

El cadáver ha sido amortajado con hábito carmelita. Así lo había dispuesto el finado recientemente. Velanlo sus compañeros el director y los redactores de *El Telegrama del Rif*, porque Segura, además de militar, era periodista; una Comisión del regimiento de San Fernando, y los oficiales enfermeros de hospital á quienes su estado ha permitido abandonar el lecho.

En los últimos días de su vida mostrábase Segura muy animoso; sentía verdaderos deseos de vivir y procuraba sobreponerse al dolor que le torturaba. Pensaba con lucidez, y, en más de una ocasión, expresó á su pobre madre la esperanza de sanar de las enormes heridas que recibiera la noche del 7 de Octubre en el rudo combate de la loma Infratuta.

La noticia de la muerte, al extenderse por Melilla, ha causado general sentimiento.

El entierro se verificará mañana, presidiéndolo el general Aizave.

Será una imponente manifestación de duelo.

Los teatros

Princesa.

Inauguración.—«El alcázar de las perlas», de Villaspesa.

La inauguración del teatro de la Princesa tenía este año, además de su solemnidad habitual, el encanto del estreno de una obra aplaudida y consagrada en provincias, y que había gran curiosidad por conocerla en Madrid.

«El alcázar de las perlas» demuestra excelente condiciones de dramaturgo en el genial poeta Villaspesa, que ya en su primera producción logró interesar al público en los incidentes de la acción.

La forma es un alarde de inspiración y de buen gusto, una cascada de imágenes brillantes, de lujos fantásticos florecidos, de rimas delictuosas.

Hay algunos trozos que son verdaderamente magistrales, especialmente la elegía á las ruinas de Granada, que es de una belleza y una grandiosidad asombrosas.

La heroína de la noche, en unión del autor, fué la gran actriz María Guerrero. Ni la Duse ni nadie la supera en el gesto, en la dicción, en el sentimiento que derrochó ayer.

A veces, rugiendo como una fiera; otras, dulce, insinuante, pasional, sacando inflexiones de la voz que la daban la tonalidad de un delicado instrumento..., en fin, algo monumental.

Fernando Mendoza acertó á caracterizar el protagonista, y Thuillier estuvo muy acertado.

¡Buen triunfo para Villaspesa y la Guerrero!

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2, Resurrección.

ESPAÑOL.—A las 9, El indiano (estreno).

A las 4 1/2 (popular), Los amantes de Teruel.—El ama de la casa.

PRINCESA.—(Moda).—A las 9, El alcázar de las perlas.

A las 4 1/2, El alcázar de las perlas.

COMEDIA.—A las 9, La divina Providencia.

LARA.—A las 9 1/2, Los holgazanes.

A las 10 1/2 (doble), La losa de los sueños.

A las 4 1/2, Un vaso de agua.—La gallina de los huevos de oro (estreno).—Sangre gorda.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso.

A las 4 1/2 (función entera), El enemigo de las mujeres (estreno, tres actos).—El agua milagrosa.

A las 9 1/2 (sencilla), El agua milagrosa y El hombre que hace reír.

A las 10 1/2 (doble), El enemigo de las mujeres.

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), La alegría del batallón.

A las 9, La niña de los besos.

A las 10 1/2, Anita la Risueña (estreno.)

COMICO. (Compañía Prado-Chicote). (Beneficio de los autores de El monaguillo de las Descalzas).

A las 6 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

A las 10 1/2 (doble), Los juglares (dos actos).

PRICE.—A las 10 (estreno), El verbo amar.

A las 11 1/2, S. M. el couplet.

A las 6 1/2 (doble), El rey que rabió.

ESLAVA.—A las 6 (doble), La mujer divorciada (estreno).

A las 9 1/2, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), El revisor.

GRAN TEATRO.—A las 6, El paraguas del abuelo.

A las 7, La canción española.

A las 10 1/2, Paraguas del Abuelo.

A las 11 1/2, Las pícaras faldas.

MARTIN.—A las 6, Los dos amores.

A las 9 1/2, San Juan de Luz.

A las 10 1/2, El príncipe soñador.

A las 11 1/2, La noche de las hogueras.

NOVEDADES.—A las 6, El capataz.

A las 7 1/2, Sangre y arena.

A las 9, El primer amor.

A las 10, La montaña de oro.

A las 11 1/2, La paloma del barrio.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.

A las 5, La casa de todos.

A las 6, Las de López.

A las 7, Las solteronas.

A las 8, cinematógrafo.

A las 9 1/2 (especial), El registro de la Policía (ocho actos).

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 8 1/2, películas.

A las 5, Pájaros sin nido.

A las 6 1/2 (especial), El Angelus.

A las 9 1/2, Al son que tocan.

A las 10 1/2 (especial), La sombra (gran moda).

PETIT PALAIS.—Desde las 6 de la tarde, variado repertorio de películas.

Gran éxito de La Salerito (cupletista) y de Les Marionettes Horward.

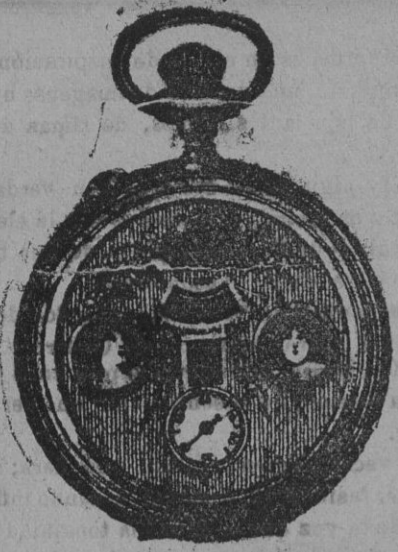
MADRILEÑO.—A las 5 1/2 y 9 1/2, canciones especiales.—A las 6 1/2, 7 1/2, 10 1/2 y 11 y 12 secciones monstruos, con las atracciones Petit Prender, Felisa Flores, Lolita Rodríguez, Julita Ruiz, ideal Begosista, Tina Desmet, Pilar Jiménez y las de gran éxito Haydée, Mari-Celi, Cubanita, Ninon y Odaliscia Nauflit.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

Imprenta de EL PORVENIR

Martínez de Velasco y Compañía

Pizarro 15.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marcan las horas y minutos con claridad; máquina horológica perfecta.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con corchuello-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

En precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal, izquierda.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, For-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Neris de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresan de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regresó, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre. Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

PISTOLA AUTOMÁTICA

SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.



Perfectamente ajustada á la mano. Tendido el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros

Pidanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.

ECHEGARAY, 20. — MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA Á PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, leñería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID



GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.^a

BARCELONA

Precio fijo

Venid á comprar al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

23, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima, en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á prestarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales

de café, de las mejores marcas..... 25 céntimos.
chocolate con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50 —
Bock de cerveza con patatas fritas..... 15 —
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWNING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR